

Circular N°53

Temporada 2.023/2.024

NORMAS REGULADORAS Y BASES DE COMPETICIÓN
LLIGA AUTONÓMICA DE FUTBOL PLATJA FFCV (MASCULINA Y VALENTA)

Mediante la presente circular se desarrollan las normas reguladoras y bases de competición para la temporada 2023/2024 de la Liga Autonómica de Futbol Platja FFCV, tanto masculino como Valenta.

Las mismas se disputarán en una fase única que se celebrará en la **Provincia de Alicante**, concretamente en la **Playa de San Juan**, y se celebrará el próximo **sábado 15 de junio de 2024**.

Tras haber finalizado el plazo de inscripción, tan solo se han inscrito dos equipos en la competición femenina, **Turia Beach Soccer Club** y **Alicante Sun FC**, mientras que en la competición de masculino se han inscrito tres equipos, **CD Maristas de Alicante**, **Alicante Sun FC** y **CD Spartan Beach Soccer**, por lo que el sistema de competición será el siguiente para cada una de estas:

I.- LIGA AUTONÓMICA DE FUTBOL PLATJA VALENTA

Esta Competición se disputará el próximo **sábado 15 de junio de 2024** en la **zona deportiva Playa de San Juan de Alicante**. Para la temporada 2023/2024, estará compuesta por **2 equipos** que se relacionan a continuación:

Turia Beach Soccer Club
Alicante Sun FC

SISTEMA DE COMPETICIÓN. - Se disputará una final a partido único entre los dos equipos inscritos.

ORDEN DE JUEGO Y HORARIO. - El orden de juego y el horario de la final será el siguiente:

CAMPO 1	11:30h.	Alicante Sun FC	Turia Beach Soccer Club
----------------	----------------	------------------------	--------------------------------

CAMPEONAS: El equipo ganador de esta competición será el equipo que represente a esta FFCV en la **Copa RFEF de Fútbol Playa** que se disputará durante el próximo mes de julio de 2024.

II.- LIGA AUTONÓMICA DE FUTBOL PLATJA MASCULINO

Esta Competición se disputará el próximo **sábado 15 de junio de 2024** en la **zona deportiva Playa de San Juan de Alicante**. Para la temporada 2023/2024, estará compuesta por **3 equipos** que se relacionan a continuación:

CD Maristas de Alicante
Alicante Sun FC
C.D. Spartan Beach Soccer

SISTEMA DE COMPETICIÓN. - Se disputará un triangular entre los tres equipos inscritos.

ORDEN DE JUEGO Y HORARIO. - El orden de juego y el horario de los partidos serán los siguientes:

CAMPO 1	09:00h.	CD Maristas de Alicante	Alicante Sun FC
CAMPO 1	12:30h.	Alicante Sun FC	C.D. Spartan Beach Soccer
CAMPO 1	16:00h.	C.D. Spartan Beach Soccer	CD Maristas de Alicante

CAMPEONES: El equipo ganador de esta competición será el equipo que represente a esta FFCV en la **Copa RFEF de Fútbol Playa** que se disputará durante el próximo mes de julio de 2024.

II.- SEDE PROVINCIA ALICANTE - PRIMERA FASE

DISPOSICIONES GENERALES

PREVIA. - RÉGIMEN APLICABLE. Las competiciones de Fútbol Playa que se regulan mediante la presente circular correspondientes a la temporada 2023/2024, tanto en su organización como en su desarrollo, se regirán, específicamente, por las presentes Normas Regulatoras y Bases de Competición, ello sin perjuicio, de lo dispuesto en las demás normas que conforman el ordenamiento jurídico federativo.

La Federació de Futbol de la Comunitat Valenciana se reserva el derecho de introducir las modificaciones necesarias de su competencia o, en su caso, a proponerlo al órgano competente e interpretar las presentes Normas Regulatoras y Bases de Competición.

PRIMERA. - REGLAS DE JUEGO. El presente Campeonato se desarrollará conforme a las presentes Normas Regulatoras y, por ampliación, de acuerdo con cuanto se establece, con las Reglas de Juego de Fútbol Playa, editadas por FIFA.

SEGUNDA. – BALÓN. Los balones de juego, tanto para el calentamiento como para los partidos, serán facilitados por esta Federación.

TERCERA. – UNIFORMIDAD. Se llevará obligatoriamente a los partidos dos equipaciones cuyos colores deberán contrastar. En el caso de que alguno de los clubes debiera de cambiar su equipación, si así lo establece el/la árbitro, lo hará el equipo que actúe como visitante conforme a lo establecido en el calendario.

Los oficiales presentes en el banquillo durante el partido deberán estar adecuadamente equipados con la uniformidad de su equipo.

Ningún jugador podrá portar objeto alguno que implique peligro para él mismo o para el resto de los jugadores, Regla 4 “El equipamiento de los jugadores”. No obstante lo anterior y bajo la autorización arbitral, podrá autorizarse el uso de lentes correctoras en cualquier jugador/a, siempre que el/la usuario/a presente a tal efecto, Certificado de Homologación expedido por los Servicios Médicos de su Mutualidad o Servicio Médico equivalente y asuma, además, su responsabilidad para el supuesto de cualquier incidencia, accidente, etc., propio.

CUARTA. – INSCRIPCIÓN Y ALINEACIÓN DE JUGADORES. El presente Campeonato, queda reservado para su participación en el mismo, a aquellos jugadores que se encuentren reglamentariamente inscritos con licencia en vigor a favor del club que se trate.

En todas las categorías se permite la inscripción y alineación de jugadores siempre que hayan nacido en la edad que corresponda a cada una de ellas o en el año natural posterior a lo establecido como mínimo para cada una de estas.

QUINTA. – EQUIPOS INICIALES-SUSTITUCIONES. Cada equipo al iniciarse el partido de que se trate, estará compuesto por **CINCO (5) FUTBOLISTAS**, uno de los cuales deberá de ser el portero. En el banquillo podrá haber un máximo de **diez (10) futbolistas**.

Una vez comenzado cualquiera de los encuentros del Campeonato, podrán llevarse a cabo cuántas sustituciones se deseen, siempre que éstas sean efectuadas de manera reglamentaria y teniéndose presente que los jugadores sustituidos, podrán volver al juego tantas veces como se consideren oportunas.

El jugador a sustituir saldrá de la superficie de juego por la zona de sustituciones, salvo en las excepciones previstas en las Reglas de Juego de Fútbol Playa de la Fédération Internationale de Football Association (FIFA). El sustituto no podrá entrar en la superficie de juego hasta que el jugador al que debe sustituir haya abandonado la superficie de juego. El sustituto entrará en la superficie de juego por la zona de sustituciones. Una sustitución terminará cuando el sustituto entre en la superficie de juego por la zona de sustituciones.

Si durante el desarrollo de cualquiera de los partidos del Campeonato y, con independencia de la fase de que se trate, uno de los equipos, por las circunstancias que fueren, incluyéndose las expulsiones quedara con menos de TRES (3) FUTBOLISTAS sobre el terreno de juego, el árbitro dará por finalizado el mismo, siendo de aplicación en estos casos lo dispuesto al respecto en el vigente Código Disciplinario, es decir, dar por perdido dicho encuentro al equipo infractor por el resultado de TRES (3) – CERO (0), so pena que el existente en el momento de la suspensión fuera mayor.

Un/a jugador/a expulsado/a no podrá volver a jugar ni sentarse en el banquillo de sustitutos/as, debiendo abandonar los alrededores del terreno de juego.

Un/a jugador/a podrá sustituir al/a la jugador/a expulsado/a y entrar en la superficie de juego una vez transcurridos dos minutos de juego efectivo después de la expulsión, siempre que cuente con la autorización del/de la cronometrador/a o el/la tercer/a árbitro, salvo si se marca un gol antes de que transcurran los dos minutos, en cuyo caso, se aplicarán las siguientes disposiciones:

a) Si cinco (5) jugadores/as se enfrentan a cuatro (4) y el equipo con superioridad numérica marca un gol, se podrá completar el equipo con cinco (5) jugadores/as.

b) Si ambos equipos juegan con cuatro (4) o tres (3) jugadores/as y se marca un gol, ambos equipos mantendrán el mismo número de jugadores/as.

c) Si cinco (5) jugadores/as se enfrentan a tres (3), o cuatro (4) a tres (3) y el equipo en superioridad numérica marca un gol, se podrá añadir un/a jugador/a al equipo de tres (3) jugadores/as.

d) Si el equipo en inferioridad numérica marca un gol, se continuará el juego sin alterar el número de jugadores/as.

SEXTA. - ARBITRAJE. Los/as árbitros que dirigirán y controlarán el desarrollo técnico de todos los partidos pertenecerán al Comité Técnico de Árbitros de la FFCV (CTAFFCV). El recibo arbitral será abonado conforme a lo establecido en la carta circular de la liga autonómica de Fútbol Playa que fue comunicada a los clubes.

SÉPTIMA. - AMONESTACIONES Y SANCIONES. El ciclo de acumulación de amonestaciones durante la fase regular del campeonato será de 3 y conllevará un partido de sanción, la acumulación de amonestaciones una vez concluida la fase regular si no hubiese devenido en suspensión, se iniciará desde el principio.

Dos amonestaciones en el mismo encuentro conllevarán un partido de sanción.

Las expulsiones por roja directa, será el Comité de Competición, con carácter de urgencia y siempre con antelación a la disputa del siguiente encuentro que su equipo dispute, quién determine los partidos de sanción en función de la infracción cometida.

Igualmente, se establece que las alegaciones a las actas arbitrales se deben de hacer en el periodo de 30 minutos después de la celebración del partido.

OCTAVA. - DURACIÓN DE LOS PARTIDOS. Los partidos tendrán la siguiente duración:

Tres tiempos de 12 minutos cada uno a reloj parado y un descanso entre cada tiempo de 2 minutos.

NOVENA. - SISTEMA DE PUNTUACIÓN. Para la competición de categoría masculina, el sistema de puntuación será el siguiente:

3 puntos por partido ganado.
1 punto por partido empatado.
0 puntos por partido perdido.

La Final de la categoría Valenta se jugará a partido único.

DÉCIMA. - SISTEMA DE DESEMPATE.

Categoría VALENTA: En caso de empate a goles tras la disputa del tiempo reglamentario de la final, se celebrará una **prórroga de 3 minutos**.

Si, expirada esta prórroga, no se resolviera el empate, se procederá al lanzamiento de una serie de **cinco penaltis** por equipo, alternándose uno y otro en la ejecución de cada lanzamiento, previo sorteo para designar el equipo que comienza, a través de futbolistas distintos, pero ante una portería común. El equipo que obtenga mayor número de goles será declarado vencedor. Si el número fuera el mismo, proseguirán los lanzamientos en el mismo orden, realizando uno cada equipo por futbolistas diferentes a los que ya hubieran intervenido en la serie anterior, hasta que, habiendo efectuado ambos el mismo número de lanzamientos, uno de ellos haya marcado un gol más.

Categoría MASCULINA: Si una vez celebrados todos los partidos del triangular se produjese empate a puntos, entre dos o más equipos, se resolverá conforme a lo establecido en el artículo 285.4 del Reglamento General de la FFCV. Si aplicado todos los criterios de este aún persistiera el empate, se aplicarán los siguientes criterios por orden:

1º.- Menor número de sanciones recibidas.

2º.- Se resolverá a favor del club que obtenga el menor coeficiente resultante de sumar todas las edades de los

futbolistas que integren la lista, entre el número total de integrantes de esta.

UNDÉCIMA. -TROFEOS Y DISTINCIONES. La competición que nos ocupa está dotada de los siguientes trofeos y distinciones:

El equipo campeón de cada categoría se llevará una Copa que le acredite tal condición además de dieciocho (18) medallas doradas para sus jugadores/as y oficiales.

El equipo subcampeón de cada categoría se llevará una Copa que le acredite tal condición además de dieciocho (18) medallas de plata para sus jugadores/as y oficiales.

Los equipos arbitrales recibirán de igual manera una medalla distintiva en reconocimiento por su participación en las diferentes finales.

DISPOSICIONES ADICIONALES

ÚNICA. - LA REFERENCIA AL GÉNERO EN LAS NORMAS REGULADORAS Y BASES DE COMPETICIÓN. Toda referencia de género efectuada en esta circular de competición, indistintamente, se entenderá efectuada tanto para el género femenino como para el género masculino.

Lo que se comunica a las Delegaciones Provinciales y Comarcales, Comités Territoriales de Árbitros y Entrenadores y clubs afiliados, para su conocimiento y efectos oportunos.

Valencia, 5 de junio de 2.024
FEDERACION DE FUTBOL DE LA C. VALENCIANA



Cesar Calatayud Ortiz
Secretario General